

Instructivo Impuesto de Sellos

AUTOLIQUIDACIÓN DE SELLADOS DE ÓRDENES DE COMPRA

PASO 1

Ingresar a <http://www.dgrchubut.gov.ar/> y al acceso con CLAVE FISCAL.

Si no posee clave, puede obtenerla on line ingresando al link [¿Nuevo usuario?](#) ó presencial en Receptorías.



Gestión de Clave Fiscal: https://servicios.dgrchubut.gov.ar/modulos/clave_fiscal.php

PASO 2

Al ingresar con clave fiscal, encontrará en el menú superior la opción: **Sellar Orden de Compra**. Este enlace lo llevará al área de Autoliquidación del Impuesto de Sellos.

Sellar Orden de Compra

ID orden de compra

BUSCAR

Sr. Contribuyente:

- La utilización de la Clave Fiscal para acceder al sistema y la veracidad de los datos tr...
- Conserve en su poder copia de la orden de compra para ser presentada ante cualquier...

RECOMENDACIONES TÉCNICAS DE NAVEGACIÓN

El sellado será generado sola una vez. Si vuelve a ingresar el mismo ID de orden de compra podrá crear una boleta de pago con intereses actualizados.



Provincia del Chubut
Dirección General de Rentas

ID: 12XXXXXX

ORDEN DE COMPRA

Según Compromiso N°1083241

DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS

RAWSON, 06/04/2016

ORDEN DE COMPRA: N°

APROBADO POR EXPEDIENTE N°

Deberá ingresar en número de ID ("ID:xxxxxxx" ubicado sobre el título "Orden de Compra") y hacer "clic" en el botón BUSCAR.

Revisar los datos que le muestra el Sistema. Si son correctos: el botón CONFIRMAR lo llevará a la ventana de "medios de pago"

Datos de la orden de compra	
Importe	1000.00
Saf	Dirección General de Rentas
Cuit Saf	30637088000
Proveedor	Financiera S.A
Cuit Proveedor	30637088000
Fecha de notificación	19/01/2016

CONFIRMAR

PASO 3

En la ventana de selección de medio de pago encontrará :

- Red Link - InterBanking - Red Banelco - Red Link (Home Banking/Cajero Automático).
- Pagar a través del banco personalmente.
- También puede pagar en: Pago fácil y Rapipago (en comercios adheridos), depósito en Banco del Chubut S. A. y tarjeta de débito en Receptorías y Delegaciones de la DGR.

La boleta se genera en una pestaña del navegador en PDF, para imprimir o descargar.

Si no puede visualizar la boleta: recuerde deshabilitar el bloqueo de ventanas emergentes de su navegador (Chrome, Mozilla, Opera, otros). El bloqueo de las mismas provoca que no pueda visualizar las boletas, comprobantes y DD.JJ. emitidas.

En nuestra sección "Recomendaciones de Navegación" encontrará las indicaciones para hacerlo en cada navegador.



A los fines de acreditar ante el SAF la cancelación del Sellado deberá adjuntar obligatoriamente el cupón de pago correspondiente.